ACTA DE AUDIENCIA DE ANÁLISIS DE RIESGO Y DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2026

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR"

En el Municipio de El Copey - Cesar, siendo las 10:05 a.m. del día Cuatro (04) del mes de Noviembre de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual a través del enlace https://meet.google.com/oug-vopx-mgp?authuser=4 las personas que se relacionan a continuación con el fin de llevar a cabo la audiencia de análisis de riesgo y aclaración de pliegos prevista en desarrollo de la Licitación Pública ***No LP-004-2026****, cuyo objeto es:* ***"EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR"****.*

1. Instalación de la audiencia de Análisis de Riesgos.
2. Presentación de los asistentes.
3. Presentación Análisis de Riesgos y Forma de Mitigarlos.
4. Intervención de los asistentes.
5. Suspensión de la Audiencia.
6. Consolidación de la asignación de Riesgos definitiva.
7. Aclaraciones al Pliego de Condiciones.
8. Terminación de la audiencia.

DESARROLLO:

1.- INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

Con el fin de adelantar la audiencia referenciada, en virtud de lo señalado en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto Ley 019 de 2012, y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se instala la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos, de acuerdo con el cronograma fijado en la Resolución No. 851 del 03 de noviembre de 2026, por medio de la cual se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-004-2026, y con lo previsto en el numeral 5.1 del Pliego de Condiciones definitivo.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

2.1. Por parte de la Administración Municipal, los representantes de la entidad así:

***GISSELL CAROLINA FERNÁNDEZ DE LEÓN** – Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente.*
***DIEGO ARMANDO CORONEL YEPES** – Secretario de Hacienda Municipal.*
***YAJAIRA OSORIO TORRES** – Asesora Jurídica Externa en Contratación.*

2.2. Por parte de los interesados: No asistieron futuros proponentes.
2.3 Por parte de las veedurías: No asistieron veedurías.
2.4 Por parte de la Comunidad: No asistieron por parte de la comunidad.

3. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación; para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, y la Matriz 3 – Riesgos de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura social (Versión 2), que hace parte integrante del Pliego de Condiciones.

Se efectúa el análisis a través de la Matriz 3 – Riesgos, en la cual se describen los riesgos previsibles del contrato, la consecuencia de su ocurrencia, la parte a quien se asignan, el tratamiento en caso de ocurrencia y el responsable de dicho tratamiento:

4. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES.

MATRIZ 3 – RIESGOS PREVISIBLES

Documento publicado en la plataforma SECOP I junto con el Pliego de Condiciones definitivo; asimismo, se procede a su lectura, desarrollo y explicación de su contenido.

5. SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA

La audiencia fue suspendida por 2 minutos.

6. CONSOLIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEFINITIVA.

NIT: 800096587-5
E-mail: contactenos@elcopey-cesar.gov.co
Dirrecion: Cra 16 No.9-10

Se deja constancia que no se presentan observaciones o precisiones con respecto al contenido de la Matriz 3 – Riesgos elaborada por la entidad, por lo que la asignación de riesgos contenida en ella se entiende consolidada como definitiva.

7. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.

Se deja constancia que no se presentan aclaraciones o precisiones con respecto al contenido del pliego de condiciones elaborado por la entidad.

8. TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA

En este sentido se da por terminada la audiencia, siendo las 10:21a.m., agotados todos los asuntos de la diligencia.

Para constancia de lo anterior, firma

ORIGINAL FIRMADO
GISSELL CAROLINA FERNÁNDEZ DE LEÓN
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

DIEGO ARMANDO CORONEL YEPES
Secretario de Hacienda Municipal.

YAJAIRA OSORIO TORRES
Asesora Jurídica Externa en Contratación.